

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Código: RE-DEJU-018 Versión: 002 Fecha de Actualización: 24/06/2021 Fecha de Actualización: 18/08/2021
---	-------------------------------	---

FECHA: JUNIO 25 de 2025

1.- PROCESO INSTITUCIONAL O PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y/O ACTIVIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL AL QUE APUNTA LA NECESIDAD DETECTADA.

Línea u objetivo estratégico 3. Hospital financiera y administrativamente sostenible. Programa 3.7. Mejoramiento de la planta física de las sedes adscritas al Hospital. Subprogramas 3.7.1. Formulación de plan para el mejoramiento de la planta física de los puestos de salud adscritos al Hospital. 3.7.2. Ejecución y evaluación del plan para el mejoramiento de la planta física de los puestos de salud adscritos al Hospital.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital Rubén Cruz Vélez, es una entidad que presta servicios de salud de nivel primario, a la población de nuestra zona de influencia en el Municipio de Tuluá, contratando servicios con EPS-S, en la atención de pacientes vinculados a distintas entidades prestadoras de salud.

Los objetivos misionales de la ESE están orientados a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención integral de la comunidad. La presencia de sus puestos de salud es clave para cumplir estos objetivos, ya que proporcionan un punto de referencia cercano donde se pueden realizar consultas, monitoreo de enfermedades crónicas, vacunación, y seguimiento de programas de salud pública.

La cercanía de los puestos de salud también fomenta la participación activa de la comunidad en temas de salud. Las personas pueden involucrarse más fácilmente en actividades preventivas, recibir educación en salud, y colaborar en la identificación de necesidades específicas de salud en su entorno.

Dentro de los puestos de salud pertenecientes a la Empresa Social del Estado Hospital Rubén Cruz Vélez, se encuentra el Puesto de Salud San Pedro Claver, el cual actualmente presenta afectaciones en su infraestructura física. En atención a esta situación, y dando respuesta a los requerimientos de la comunidad, la entidad presentó ante el Ministerio de Salud y Protección Social proyecto para la Adecuación de la Infraestructura del Puesto de Salud San Pedro Claver, ubicado en la zona urbana del municipio de Tuluá, Valle del Cauca.

El objetivo de este proyecto es garantizar la prestación de servicios de salud con calidad y oportunidad en el barrio San Pedro Claver, teniendo en cuenta que este es uno de los puestos de salud con mayor número de usuarios

Dentro de los servicios que se prestan en el puesto de salud de San Pedro Claver se encuentra: Consulta médica general. Odontología. Higiene oral. Programas de promoción y mantenimiento de la salud. Toma de exámenes de laboratorio.

Estos servicios tienen como finalidad brindar una mejor calidad en la atención y satisfacción de los



SOLICITUD DE NECESIDAD

Código: RE-DEJU-018
Versión: 002
Fecha de Actualización:
24/06/2021
Fecha de Actualización:
18/08/2021

usuarios. Lograr cubrir o sobrepasar las expectativas del paciente es uno de los retos que requiere de un arduo y constante trabajo, labor que la Empresa Social del Estado Hospital Rubén Cruz Vélez pretende realizar día a día, esforzándose cada vez más para obtener una atención que asegure el bienestar de la población.

Que mediante Resolución 2419 de 2024 del 28 de noviembre de 2024 "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, del rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993", para la financiación de proyectos de infraestructura en salud" se asignaron recursos a la Empresa Social del Estado Hospital Rubén Cruz Vélez para la ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD SAN PEDRO CLAVER, ESE HOSPITAL RUBÉN CRUZ VELEZ, ZONA URBANA EN EL MUNICIPIO DE TULUA VALLE DEL CAUCA.

Que lo expuesto en la presente contratación surge de la imperiosa necesidad de garantizar que la Empresa Social del Estado Hospital Rubén Cruz Vélez cumpla con los estándares de calidad en la atención de los servicios de salud establecidos por la Ley 100 de 1993.

A la presente necesidad se adjunta registro fotográfico que evidencia el estado deteriorado del puesto de salud.

3.- ELABORO DOCUMENTO DE NECESIDAD.

FIRMA:	
NOMBRE:	FABIÁN TENORIO LOZANO
CARGO:	SUBGERENTE CIENTIFICO
ÁREA:	ASISTENCIAL

4.- APROBÓ DOCUMENTO

FIRMA:	
NOMBRE:	JULIÁN ALBERTO VALDÉS MARTÍNEZ
CARGO:	GERENTE